

## NOTA DE PRENSA

Madrid, marzo 2012

### **La Real Academia de Gastronomía renueva el convenio de colaboración con Patrimonio Nacional**

- La colaboración entre ambas instituciones se concreta en el apoyo y desarrollo necesarios para la promoción del turismo y la difusión de la cocina en España y en el extranjero.

La Real Academia de Gastronomía ha renovado este mes de marzo el Convenio de Colaboración con el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

El Convenio contempla los siguientes compromisos por ambas partes:

El Consejo de Administración de Patrimonio Nacional facilitará el desarrollo de las actividades objeto del presente convenio que se lleven a cabo en los Reales Sitios que gestiona el citado Organismo.

La Real Academia de Gastronomía facilitará de manera desinteresada a la organización de los diferentes eventos mencionados, la posible colaboración de los más importantes profesionales de la gastronomía.

Las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, colaborarán de forma permanente en cuantos asuntos sean considerados de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las mismas y de la actividad que constituye el objeto del presente Convenio.

Las partes se comprometen a suministrarse apoyo e información de interés mutuo sobre la realización de todas las actividades preparatorias y de desarrollo de la actividad programada, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El convenio tendrá vigencia por un año hasta marzo de 2013.